

**GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA
CURSO ACADÉMICO 2015-2016**

La monoparentalidad femenina de mujeres divorciadas o separadas y la posible repercusión en sus descendientes. La escuela ante este tipo de diversidad familiar

Female-headed single parent families originated in separation or divorce and the possible impact on their offspring. The school before this kind of family diversity

Autora: Cristina Sañudo García

Directora: María Pilar Ezquerro Muñoz

Septiembre, 2016

ÍNDICE

1. Resumen.....	1
2. Introducción y justificación.....	2
3. Aproximación conceptual al término familia.....	4
3.1 La familia monoparental femenina.....	9
4. Posibles factores de riesgo que podría suponer criarse dentro del marco de la familia monoparental femenina procedente de separación o divorcio.....	15
4.1 ¿Puede influir en el niño ser criado dentro de este tipo de organización familiar? Análisis de la cuestión.....	18
5. La escuela y la monoparentalidad femenina por separación o divorcio.....	23
6. Conclusiones.....	29
7. Referencias bibliográficas y webgrafía.....	33
8. Anexos.....	37



**Facultad de
Educación**

“Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad”. Karl A. Menninger.

“La escuela no puede estar a favor de los niños y niñas y al tiempo, al margen de sus familias” (Jones y Blendinger, 1994).

Precisiones en torno al uso del lenguaje en este Trabajo Fin de Grado. A lo largo de este trabajo, y con el fin de facilitar la lectura del texto, se hará uso del masculino genérico para referirse a las personas de ambos sexos, no significando en ningún momento esta adopción la utilización del uso sexista del lenguaje ni de las condiciones que él implica.

1. RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es profundizar acerca de un fenómeno cada vez más emergente en la sociedad actual, la monoparentalidad femenina por separación o divorcio. Nos interesa reflexionar acerca de las implicaciones en el bienestar de sus protagonistas, las madres y su prole, y también como se contempla desde la escuela a los alumnos de procedencia de familias monomarentales.

Palabras clave: familia, monoparentalidad femenina, separación, divorcio, escuela.

ABSTRACT

The aim of this current work is delving into an increasingly emerging phenomenon in our contemporary society, female-headed single parent families originated in separation or divorce. We want to reflect upon the implications for the welfare of its protagonists, mothers and their offspring, as well as how these school pupils coming from single-parent families are considered within the educational context.

Key words: family, female-headed single parent families, separation, divorce, school.

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El proceso de individualización en el que se encuentran las sociedades occidentales tiene como consecuencia la transformación del concepto y la experiencia en las relaciones personales y familiares. Las familias monoparentales no son una forma de familia totalmente nueva en España aunque la prevalencia de la familia culturalmente hegemónica, la nuclear, sigue siendo a día de hoy la de referencia.

Sin embargo, el rápido crecimiento de la familia monoparental por separación o divorcio dirigida por mujeres en nuestra sociedad durante las últimas décadas y su importancia cuantitativa nos obliga a replantearnos las necesidades y demandas de los alumnos de Educación Primaria, eje de todas las actuaciones en el contexto escolar.

En este sentido, puede ser interesante indagar sobre la influencia que supone criarse dentro de una familia monoparental femenina originada por separación o divorcio y profundizar sobre los posibles efectos adversos, si los hubiera. Llama la atención el hecho de que nuestra sociedad actual parezca tener la creencia de que las consecuencias para estos niños sean negativas, y es precisamente por eso que este trabajo pretende ahondar en un tema tan controvertido, a la vez que necesario, para poder comprobar si estas asunciones están basadas en conclusiones científicas o determinar si simplemente pertenecen al conjunto de ideas culturalmente preconcebidas y heredadas de generación en generación por un pueblo en particular, en este caso, el pueblo español.

Además, como estudiante de Magisterio me parece relevante poder ofrecer a los profesionales de la educación, en toda la etapa de enseñanza obligatoria, un acercamiento al tema de la monoparentalidad así como algunas reflexiones sobre él. También, es interesante dar a conocer la influencia que

representa este tipo de familia en nuestra sociedad con el objetivo de poder paliar las posibles consecuencias de la misma en los niños y así brindar respuesta a sus necesidades en cuanto se detecten.

3. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL TÉRMINO FAMILIA.

La familia es un término de difícil conceptualización por diferentes razones porque como apunta Aguado (2010, p.3) “la familia tiene carácter complejo y cada vez más dinámico, está impregnada de valores y también de prejuicios que dificultan su análisis”.

Sus numerosas definiciones se dividen entre las que resaltan su valor institucional y social, y aquellas que se centran en su valor humano, de apoyo y de desarrollo puramente emocional. Las primeras contemplan a la familia como pequeños núcleos que conforman el conjunto de la sociedad, y se muestran a continuación:

- “Conjunto de personas unidas por vínculos de matrimonio o parentesco, o las unidades de convivencia cuando constituyan núcleos estables de vida en común” (Leal, 2006, p.3).
- “La familia es una institución fundamental dentro de la sociedad” (Cánovas y Sahuquillo, 2010, p.110). Además, el artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Cánovas y Sahuquillo, 2010, p. 110).
- González-Pienda (2009) afirma que:

“La familia es una de las instituciones de mayor influencia en la vida de las personas. En ella, la educación familiar se puede describir como una intervención de los padres mediante la cual el hijo puede aprender a prepararse para el viaje de su vida y adquirir las habilidades que le permitan valerse por sí mismo” (p.2).

Las segundas versan de la familia como un proyecto común entre los miembros de la misma que va dando lugar a un entramado de relaciones duraderas, son las siguientes:

- Palacios y Rodrigo (1988, en Aguado, 2010, pp.3-4 y también citado por Muñoz, 2006, p.148) afirman que una familia es:

“La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”.

- McGoldrick y Carter (1986, en Cánovas y Sahuquillo, 2010, p. 111) apuntan que:

“La familia es un sistema emocional plurigeneracional. Como sistema emocional, las relaciones que se establecen entre sus miembros suponen complejas interacciones de conductas, deseos, expectativas, además de un sostén emotivo, de estima, sentido de pertenencia, compasión recíproca, capacidad de compartir, etc.”

- “La familia actúa como organización social donde se establecen complejas relaciones interpersonales y se transmiten creencias, valores, actitudes, normas de conducta y estilos de vida” (Cánovas y Sahuquillo, 2010, p. 111).

Sea cual fuera su definición, es crucial apuntar que siempre se destaca su importancia dentro de las sociedades actuales pues posee un gran papel en lo que se refiere a llevar a cabo funciones relevantes para el individuo como la formación personal de este, intentando aportar el clima de afecto y apoyo emocional necesarios para un desarrollo psicológico saludable, además de capacitar a sus miembros para relacionarse con su medio físico y social. A

continuación, analizaremos la importancia de la misma teniendo en cuenta las funciones que plantean varios autores:

Apoyándonos en Musito (2002, en González-Pienda, 2009, pp.3-4), en la familia se aprende a:

“Manejar las emociones como el enfado, el amor y la independencia. Acatar y cumplir las leyes o a quebrantarlas. Se practican las bases de la interacción humana, la consideración y el respeto a los demás y la responsabilidad de las propias acciones. En ella, los hijos adquieren el proceso de la toma de decisiones y las técnicas para hacer frente situaciones difíciles”.

Romero (1998, p. 176) afirma que “el desempeño de los roles y el ejercicio de la función socializadora pertenecen como parte esencial a cualquier estructura familiar, sea del tipo nuclear o sea monoparental”.

También podemos deducir del trabajo de Cánovas y Sahuquillo (2010) que una familia es aquella que cubre correctamente ciertas necesidades del menor: las relacionadas con la seguridad, crecimiento y supervivencia, con el desarrollo emocional y social, con el desarrollo cognitivo y lingüístico y con la escolarización.

Torio (2003, en Aguado, 2010) sustentándose en las aportaciones de diferentes autores como González-Pienda (2009) y Cánovas y Sahuquillo (2010) destaca como funciones prioritarias en la familia las siguientes: Una de cuidado que tiene que ver con ese carácter que cumple la entidad; otra de ellas es la función afectiva y emocional conocida por ser la más significativa y de las primeras que ha de cumplir; la función educativa también nombrada por los autores mencionados anteriormente contempla aquella faceta relacionada con el ámbito en el que nos encontramos, la educación, y que nos afecta de forma directa; también, la función de protección refleja aquel aspecto más identificado

con los progenitores, de seguridad, custodia y acompañamiento; asimismo, la función sexual y de reproducción hace alusión a aquellos temas vinculados con proveer a la sociedad de nuevos individuos y de controlar el ambiente sexual; cabe añadir la función recreativa que se refiere a ofrecer equilibrio, estabilidad y descanso al grupo de miembros que la conforman; y por último señalar la función religiosa que versa acerca del derecho a la práctica o no de algún tipo de religión.

De lo que se acaba de exponer, se puede comprender la importancia que subyace a las funciones del agente familiar, de ahí que la familia se presente como un elemento potenciador en el desarrollo del niño en todos y cada uno de los ámbitos que tienen que ver con el desarrollo del individuo en una sociedad.

Como señalan numerosos autores, la familia es un agente social en el que se gestan o se pueden empezar a visibilizar las primeras transformaciones o cambios sociales que han dado lugar a una gran diversidad en lo que se refiere a estructuras familiares (González-Pienda, 2009). La mayoría de esos acontecimientos son los que se presentan a continuación: “la industrialización, la urbanización, el carácter obligatorio de la educación, la bajada de la natalidad y la aparición de nuevos sistemas relacionados con la tecnología” (González-Pienda, 2009, p.2). Todos y cada uno de estos han contribuido de forma importante a la transición de una familia extensa (abuelos, padres e hijos en el mismo hogar) a una familia nuclear (solo padres e hijos) ya que la industrialización precisa mano de obra, y así se introdujeron las mujeres, y muy al principio, también niños, después, estos últimos debían acudir a las enseñanzas obligatorias para conseguir instruirse. Cuando las mujeres se incorporaron al mercado laboral, se produjo un descenso de las tasas de natalidad, los recursos tecnológicos han posibilitado la independencia de la gente mayor mediante el uso de los medios técnicos o la inserción de estas

personas en lugares destinados a ellos mientras que sus familiares más allegados se dedican a trabajar. La construcción de nuevas viviendas pero más reducidas también obliga a que sea una sola familia la que pueda habitar en ella (González-Pienda, 2009).

Como vemos todos estos factores se encuentran relacionados hasta tal punto que puede deducirse que la aparición de uno, específicamente el fenómeno de la industrialización, tuvo como consecuencia la aparición lógica y consecuente de los otros fenómenos que le siguieron.

Además de los fenómenos antes citados en los que Cánovas y Sahuquillo (2010) y Romero (1998) también coinciden, estos también destacan la prolongación continua de la duración de la vida como consecuencia de la mejora de la misma, el retraso de la maternidad y aplazamiento del matrimonio, las bajas tasas de natalidad y nupcialidad, el incremento de las separaciones y divorcios, el desarrollo económico, cultural y social, el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento y la influencia de los medios de comunicación y la nueva condición social de la mujer en la sociedad. González-Pienda (2009) comenta que las transformaciones han sido tan grandes que la familia en la que se criaron padres y abuelos ya no es ni de lejos el contexto familiar en el que crecen hoy en día niños y adolescentes.

Musitu (2002, en González-Pienda, 2009, p.7) añade más factores que explican estas transformaciones en la familia: “procesos de formación y disolución de estas; diversidad de formas familiares; prolongación de la permanencia de los hijos en el hogar”.

Por un lado, todas estas transformaciones nombradas anteriormente por numerosos autores en el agente familiar han contribuido a que la forma de vida y la interpretación de otros valores en los que la familia educa sufrieran un cambio radical afectando al conjunto de la sociedad (Gervilla, 2008, en

Cánovas y Sahuquillo, 2010 y también citado por Ruiz, 2004). Y mientras la sociedad se transforma, Alberdi (en González-Pienda, 2009) encuentra que lo que realmente la ha modificado ha sido la variación del concepto de valores (libertad, bienestar, igualdad, solidaridad, tolerancia a la diversidad, individualismo, privacidad y modelos de felicidad) y normas de comportamiento que afectan a todas las familias del plano actual.

“La fuerza educativa de la familia decae frente a ciertos elementos poderosos de la sociedad postmoderna. Sin embargo, las teorías psicológicas de la socialización siguen atribuyendo a la familia, en cualquiera de las formas descritas, una función básica en este proceso de socialización” (González-Pienda, 2009, p.10).

Y es que como señala Aguado (2010, p. 3) “El Estado, dentro del denominado Estado del Bienestar y, a través de diversas instituciones, desempeña cada vez más funciones que antes adjudicaban a la familia, funciones relacionadas con la educación, la sanidad, la asistencia social, etc.”.

Por otro lado, los cambios en la familia también aportaron que surgiesen multitud de estructuras que han dado lugar a la diversidad familiar que se presenta a día de hoy.

3.1 LA FAMILIA MONOPARENTAL FEMENINA

Según Romero (1998) la aparición de la diversidad familiar, y en concreto el crecimiento y expansión de la familia monoparental, sería una posible consecuencia de todos estos fenómenos ya comentados anteriormente. Teniendo en cuenta que numerosos autores hacen referencia a diversos tipos de estructuras familiares, en este trabajo, se seguirá la clasificación de estructuras familiares que Aguado (2008, p.5) ha elaborado y en la que se mencionan los siguientes tipos:

“Familia extensa o compleja, familia conyugal o nuclear funcional, familia monoparental, parejas cohabitantes o uniones de hecho, parejas sin hijos, hogares unipersonales o *singles*, familia reconstituida o mixta, familia adoptiva, familia de acogida o familia canguro, familias homoparentales, familias cuyos hijos nacen por técnicas de reproducción asistida, familias por subrogación y diversidad familiar que caracteriza a la población inmigrante”.

A su vez, se debe puntualizar que el foco de este trabajo no es hacer un elaborado desarrollo sobre cada tipo de diversidad familiar (de ahí que solo se nombren), sino que se centrará en la denominación de familia monoparental, en aquellos núcleos constituidos por un solo progenitor, en este caso la mujer, con uno o varios hijos dependientes provenientes de la ruptura de la unión conyugal, es decir, separación o divorcio.

“El concepto de monoparentalidad aparece en los años setenta, el término en francés o en español: «familias monoparentales», es una traducción de *lone parent families*, denominación que parece haberse impuesto en los países anglosajones” (Fernández y Tobío, 1998, pp.51-52).

La Comisión de las Comunidades Europeas (1989), define a la familia monoparental como “aquella familia formada por un progenitor que, sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otra persona, convive al menos con un hijo/a dependiente y soltero” (Romero, 1989, p.171). Por otra parte, Naciones Unidas (1994) indica que “la monoparentalidad es una variación de la familia nuclear de un solo adulto, compuesta por una madre o un padre y uno o varios hijos” (Cánovas y Sahuquillo, 2010, p. 116). También en esta línea incide Barrón (2002).

Iglesias de Ussel (1994, en Barrón, 2002, p.13) entiende la monoparentalidad como una “situación familiar de convivencia de uno o varios hijos menores -generalmente menos de 18 años-, con uno sólo de sus progenitores, sea padre o madre, por cualquier causa”. Como podemos ver, el

fenómeno monomarental se analiza siempre desde la perspectiva de la situación del adulto, con independencia de cuántos hijos se tengan a cargo.

Barrón (2002) comenta que, para entender realmente el concepto de familia monoparental deberíamos asumir que “la monoparentalidad no es solamente una composición familiar sino un conjunto heterogéneo de procesos y circunstancias socio-familiares” (p. 30) y que para poder delimitarlas se deberían conocer varios aspectos “a) las situaciones que las han originado, b) el tipo de organización doméstica que adoptan y los roles particulares que asumen sus miembros, c) los potenciales integrantes del hogar, además del núcleo monoparental y, d) la duración o cronología de los trayectos monoparentales” (p. 14).

La familia monoparental presenta diversas rutas de entrada (nomenclatura dada por Leete, Rowlingson y McKay, en Barrón, 2002) que vienen a referirse a aquellas causas precipitadoras hacia la monoparentalidad. Dichas causas son: la maternidad solitaria o extra-conyugal, viudedad, separación y/o divorcio (Cánovas y Sahuquillo, 2010; Leal, 2006). Rosenfeld y Rosenstein (en Barrón, 1998) contemplaron la hospitalización o el encarcelamiento de alguno de los progenitores como conductor directo hacia la monoparentalidad. Iglesias de Ussel y Millar (en Barrón, 1998) también añadieron la ausencia parental debido a la inmigración o a profesiones específicas que impiden la experiencia conyugal de los progenitores.

Aunque la monoparentalidad no es un fenómeno nuevo como señalan algunos autores (Romero, 1998; Legare y Desjardins, 1991, en Ruiz, 2004), la visibilización de la misma por parte de la sociedad española fue percibida como una crisis de la institución familiar en su momento (Ruiz, 2004; Romero, 1998; Flaquer, 1998, en Barrón, 2002). En los años 90 la familia nuclear tradicional era la organización “normal” o “ideal” y desde este imaginario social compartido se calificaba a las demás familias, pero también se contemplaban el resto de

tipos familiares, así las familias monoparentales se autopercebían a sí mismas como una situación "dolorosa", un "fracaso", una "liberación", o como "transitoria" o "permanente", siempre tomando como referencia ese imaginario social que actuaba como referente valorativo de su situación actual" (Romero, 1998).

“"Familias rotas", "familias incompletas" o "familias desestructuradas" fueron los términos que se usaron en un primer momento para describir el fenómeno de las familias monoparentales (Romero, 1998; Flaquer, 2004). Sin embargo, como Ruiz (2004) comenta “el proceso experimentado es una adaptación de la familia a la diversidad y heterogeneidad presente en las sociedades contemporáneas” (p. 220). Es más, hoy en día se sabe y se ha podido probar que “las familias monoparentales presentan una variedad tan grande como las familias biparentales” (Golombok, 2006, p. 20) y que “las experiencias de los hijos de una familia monoparental varían enormemente” (Golombok, 2006, p. 21), tanto como lo hacen las familias de cualquier índole y los descendientes de éstas. En la misma cuestión inciden Barrón (2002), Ruiz (2004), Leal (2006) y Cortés y Cantón (2010).

La familia monoparental en España está compuesta mayoritariamente por mujeres (Leal, 2006; Ruiz, 2004; Goñi, 2005) y los datos censales así lo demuestran: El censo en España se realiza cada 10 años y el último censo de población y viviendas ha ocurrido en el año 2011 donde los hogares formados por madre con hijos son 1.359.376, representando el 7,5% de los hogares con un incremento relativo con respecto al 2001 del 44,8%. Los hogares formados por padres son 333.882 representan el 1,8% con un incremento del 59,7%.

Aún así, este trabajo se quiere hacer eco de la problemática a la hora de cuantificar el número total y real de familias monoparentales, a pesar del impedimento que se ha encontrado a la hora de contabilizar pues como explica Barrón (2002, p.17):

“Los censos dificultan la diferenciación de estos dos tipos de hogares monoparentales porque según la tipología estadística una familia no puede comprender más de un hogar, de ahí que cuando la vivienda incluye diversos núcleos se suele computar como hogar plurinuclear y sólo como hogares monoparentales cuando el progenitor solo aparece como la persona de referencia. Es muy posible que familias monoparentales que viven con sus progenitores o con personas mayores queden invisibilizadas”.

A continuación, presentamos algunos datos meramente orientativos que lo que pretenden es dar una idea acerca de la población española afectada (en cifras cuantitativas) por la situación de la monoparentalidad femenina y así poder centrarnos aún en el fenómeno que nos atañe.

El recuento total de familias monoparentales daría como resultado los siguientes datos que podemos encontrar en el apartado de Tipo de hogar (madre con hijos) en el Centro Nacional de Estadísticas (a partir de ahora, INE) donde, de los 1.359.376 de hogares formados por madres con hijos citados anteriormente, el 43,0% corresponde a mujeres viudas, el 31,9% a mujeres separadas o divorciadas, el 13,8% a casadas y el 11,3% a solteras.

También es interesante señalar, que la existencia y distribución de familias monoparentales en España varía según la zona geográfica que se estudie dándose diferencias significativas entre las Comunidades Autónomas: Cataluña, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid se encuentran por encima de la media nacional en relación a la mayor presencia de familias monoparentales encabezadas por mujer. Sin embargo, Castilla y León, Navarra, Extremadura, Castilla La Mancha, Galicia, La Rioja, Aragón se situarían por debajo de la media” (Cánovas y Sahuquillo, 2010).

Siguiendo con lo que se venía exponiendo, este Trabajo Fin de Grado se centra exclusivamente en las familias monoparentales (divorciadas o separadas) cuyo núcleo familiar lo forme una mujer.

La monoparentalidad se considera un “fenómeno feminizado” (Leal, 2006, p. 1), de ahí que se hayan acuñado los términos monomarental (Cortés y Cantón, 2010; Fundación Isadora Duncan) y/o monomaternal (Bianchi et al., 1999; McLanahan y Booth, 1989; Kamerman y Kahn, 1988, en Barrón, 2002) para hacer referencia a ellas.

4. POSIBLES FACTORES DE RIESGO QUE PODRÍA SUPONER CRIARSE DENTRO DEL MARCO DE LA FAMILIA MONOPARENTAL FEMENINA PROCEDENTE DE SEPARACIÓN O DIVORCIO

Sabiendo que el número de familias monoparentales lideradas por una mujer ha ido en aumento durante las últimas décadas según las estadísticas del INE, incrementándose el número de aquellas que provienen por una separación o divorcio (Romero, 1998; Golombok, 2006; Leal, 2006), nos preguntamos en este trabajo si habrá algún tipo de consecuencia, efecto o circunstancia que afecte a los hijos pertenecientes a este tipo de organización familiar.

Así pues, en este epígrafe se analizará a grandes rasgos la situación que supone el divorcio o separación en la familia (centrada en la madre e hijos). Después, nos centraremos en la tesitura de la cabeza de familia monoparental (en el plano económico y laboral), en este caso la madre, y finalizaremos con la reflexión del papel de los hijos y si tiene o no algún tipo de repercusión o consecuencia en los descendientes criarse dentro de una familia de tipo monoparental femenina.

Si como afirma Palacios (1999, en Muñoz, 2006, p.148) “la familia es el contexto más deseable de crianza y educación de niños, ya que es quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual y, es el que habitualmente puede protegerlos mejor de diversas situaciones de riesgo”, nos planteamos si el hecho de criarse en una familia monoparental femenina cambiaría el sentido de la frase y si se podría averiguar qué factores de dicho riesgo pueden afectar a los hijos de este tipo de familias.

Es lógico pensar que una situación de divorcio o separación repercuta en los adultos (en este caso refiriéndonos a la madre) pero también en los hijos (Romero, 1998) “aunque a cada uno le afecte de manera diferente”

(Hetherington, 2003; Kelly, 2003, en Cortés y Cantón, 2010, p. 35) según “las capacidades, recursos y limitaciones cognitivas, sociales y emocionales, característicos de cada estadio evolutivo o momento del ciclo vital” (Cortés y Cantón, 2010, p. 37). “La mayoría de los niños experimenta estrés emocional y problemas de conducta (por ejemplo, cólera, resentimiento, desobediencia, ansiedad y depresión) ante la confusión y aprensión que les provoca el cambio en las relaciones familiares y en su propia vida” (Hetherington, 2003; Kelly, 2003, en Cortés y Cantón, 2010, p. 35).

Además parece ser que el enfrentamiento entre los progenitores tanto antes como después de la separación así como la reducción de la capacidad de la cabeza de familia (en este caso la mujer) para cubrir sola todas las necesidades de los hijos junto a su sentimiento de debilidad, indica el origen de los problemas de los descendientes (Golombok, 2006). También es verdad que “ciertos rasgos como la persistencia, la competencia y responsabilidad social, el tener unas características personales atractivas (temperamento fácil, sentido del humor) o el no ser influenciable se asocian a una mejor adaptación” (Rushena, Prior, Sanson y Smart, 2005, en Cortés y Cantón, 2010, p. 38) y aunque “no hay acuerdo sobre la extensión, gravedad y duración de estos problemas. Por lo general, comienzan a disminuir durante el segundo año después de la ruptura” (Hetherington y Stanley-Hagan, 2002, en Cortés y Cantón, 2010, pp. 35-36). Las consecuencias de estas rupturas también dependen de factores como nivel económico, cultural y tipo de hábitat (Romero, 1998).

Cánovas y Sahuquillo (2010, p. 120) afirman que cualquiera que sea la causa que diera origen a la monoparentalidad, esta circunstancia supone un hándicap a nivel social puesto que todavía “suele tomarse como prototipo de familia a aquel modelo constituido por la unidad de ambos progenitores con sus hijos y como negativo a cualquier desviación de este modelo”.

Romero (1998) apunta que el progresivo aumento de organizaciones familiares monomarentales (por divorcio o separación) seguirá creciendo (Romero, 1998, p.178), así que “es necesario partir de la consideración social respecto a la separación y al divorcio, es decir, partir de la connotación negativa a la aceptación social como "norma", en cuanto que cada vez se hace más frecuente”.

El divorcio o separación de una pareja que compartía una serie de recursos materiales hace que obligatoriamente se haya de producir una reorganización o reestructuración en cuanto a los ingresos familiares mensuales y que la persona que se queda con los hijos haya de adaptarse a vivir en una situación donde ya no dispone del sueldo del otro progenitor. Precisamente por esto, los estudios indican que dentro de las familias monoparentales en España, la que resulta como causa de divorcio o separación con hijos a su cargo presenta los porcentajes más elevados de actividad laboral, “esto obedece a que son cabeza de familia y se encuentran con una mayor necesidad de trabajar, en general” (Leal, 2006, p. 9). Numeros autores como Romero, (1998); Flaquer, (1994); Iglesias de Ussel, (1994); Fernández y Tobío, (1999, en Barrón, 2002) también apuntan esta idea.

Además de esto, necesitamos analizar la situación de actividad laboral de las mujeres en España para comprender la situación económica en la que quedan estas familias, pues como apuntan muchos autores consultados “en realidad ya por el hecho de ser mujeres parten de la base de una serie de dificultades” (Leal, 2006, p. 9), ya que existen desigualdades por razón de sexo para acceder a un puesto de trabajo como demuestran las estadísticas (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2004; Ruiz, 2004; Flaquer, 2004). A estos inconvenientes “se les añaden los obstáculos específicos por la situación concreta de monoparentalidad” (Leal, 2006, p. 9) y expectativas e ideologías discriminatorias en cuanto a la vida de hombres y

mujeres dentro de un contexto ideológico y cultural que condiciona según el género de las personas (Barrón, 2002). Estas madres de familia “han de desempeñar responsabilidades en condiciones precarias y desventajosas respecto al caso de los varones” (Romero, 1998, p. 180).

El número de mujeres ocupadas en el mercado laboral es proporcionalmente más bajo que el de sus homólogos masculinos; en el caso de estar empleadas y en situación monomarental, en numerosas ocasiones, perciben salarios bajos y sus puestos de trabajo son de menor estatus o con escasas posibilidades de ascenso, entre otros factores, por las peores condiciones del puesto y del contrato laboral (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales¹; Instituto de la Mujer²; Flaquer, 2004).

4.1 ¿PUEDE INFLUIR EN EL NIÑO SER CRIADO DENTRO DE ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR? ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

Es importante señalar que la dificultad económica anteriormente mencionada y producida por la separación o divorcio parece ser un factor clave que está vinculado con los problemas psicológicos de los niños y el bajón de su rendimiento académico.

Además, esta situación de monoparentalidad de aquellas mujeres con bajos sueldos o recursos hace difícil que se pueda asegurar adecuadamente la supervivencia de los descendientes en el aspecto económico (Barrón, 2002) y que muestren problemas para conciliar la vida familiar y laboral (Leal, 2006; Bianchi et al., 1999; Kamerman y Kahn, 1988; McLanahan y Booth, 1989, en Cánovas y Sahuquillo, 2010) aunque para ello, como apuntan diversos autores,

¹ <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/resumenweb/RUD.pdf> (2016)

² www.inmujer.gob.es/estadisticas/empleo/mercadoTrabajo/2014/w68.xls,
http://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736061721&menu=ultiDatos&idp=1254735976596 (2004)

utilicen estrategias³ como la de recurrir a su familia de origen (importante papel de los abuelos) o intentar vivir cerca de éstos (Leal, 2006; Tobío y Fernández, 1999). Cabe señalar que en relación a la utilización de las estrategias anteriormente nombradas, si tenemos en cuenta a Leal (2006) podríamos pensar que evidentemente las familias biparentales también recurren a ellas pero no en un porcentaje tan elevado como el de las monoparentales. Esto es debido a que estas últimas al carecer de la figura de un progenitor tienen más difícil compatibilizar vida laboral y personal. En el caso de no poder contar incluso con este tipo de apoyo social empeora aún más la situación de los niños de este tipo de familias (Golombok, 2006).

Con los datos descritos en el párrafo anterior (en relación a los recursos y salarios) no es de extrañar que numerosas familias monoparentales sean las que disponen “de menos recursos económicos” (Oliva et al., 2010, p. 156) y las que tienen más probabilidades de caer en la pobreza (Flaquer, 2004). Como ellas mismas corroboran “llegar a fin de mes supone una lucha constante, y muchos de ellas consideran la falta de dinero como la principal causa de los problemas que experimentan en la educación de sus hijos” (Golombok, 2006, pp. 25-26).

Sabemos que cada vez hay más niños considerados pobres en España y es que la situación en la que se encuentra nuestro país en referencia a esta temática es alarmante (López, 2015). Además, los diferentes estudios hechos hasta ahora apuntan al incremento a largo plazo de esta circunstancia dentro de las familias españolas a cargo de un solo progenitor (Flaquer, 2004), y es precisamente por esto que es importante señalar que hace doce años esto se

³ “El porcentaje de mujeres solas que recurren a su madre como estrategia principal es mucho mayor, bien conviviendo con ellas, bien estableciendo estrategias espaciales, viviendo cerca de ellas”; “Mientras que sólo el 14% de las parejas viven con otras personas, en el caso de las familias monoparentales este porcentaje asciende a un 29%”; “Las divorciadas viven con sus madres en un 26,3% de los casos y las viudas tan sólo en un 10% (Leal, 2006, p. 10). Cabe señalar que estos datos son meramente orientativos debido a la antigüedad de su publicación.

planteaba así, pero actualmente, tras el fenómeno de la crisis económica que ha afectado a España, estos problemas se han generalizado a numerosas familias.

Resulta crucial el hecho de que la escuela pueda paliar y disminuir estas condiciones vitales por las que atraviesan muchos de los alumnos que asisten a la educación obligatoria: “Los niños pobres son más proclives a hacer novillos; resultar excluidos de la escuela; tener problemas con la policía; vivir en un barrio marginal; proceder de una familia de una minoría étnica; y ser educados por un solo progenitor” (Blair, 1999, en Flaquer, 2004, p.352). “Otro de los países en que la pobreza infantil registra unas elevadas cotas es España, pero en nuestro país este tema todavía no forma parte de la agenda política”. (Flaquer, 2004, p. 352). Y aunque no se tenga en cuenta en el plano político, los medios de comunicación sí se han hecho eco de ello (anexo I) porque son numerosas las portadas de periódicos, de distinta ideología, que han publicado sobre este tema. Dichas portadas versan acerca del plano económico de las familias monoparentales centrándose en la escasa liquidez, riesgo de pobreza, exclusión social y las insuficientes ayudas por parte del Estado, que lo que hacen es corroborar todas las ideas que han salido a lo largo del presente trabajo.

No debemos olvidar tampoco que además de las necesidades materiales o económicas, los hijos requieren otra serie de atenciones y que son ellas, las madres que se quedan al cargo de esos menores, las que deben atender a las demandas de tipo emocional que sus vástagos puedan requerir, ellas también “deben desempeñar el papel de vínculo primario, fundamental y prioritario para el menor” (Bianchi et al., 1999; Kamerman y Kahn, 1988; McLanahan y Booth, 1989, en Cánovas y Sahuquillo, 2010). Este tiempo y dedicación de las familias en la educación de sus hijos también incidirá significativamente en su desarrollo cognitivo y motivacional, y como

consecuencia, en su rendimiento académico (Patrikakou, 1996; Paulson, 1994; González--Pienda, Núñez, González-Pumariega, Álvarez, Rocés y García, 2002, en González-Pienda, 2009), “de manera que la implicación de los padres se utiliza como uno de los factores más fiables a la hora de diagnosticar la trayectoria educativa de un alumno”. (González-Pienda, 2009, p.18).

“La literatura especializada sobre el tema parece confirmar que son los progenitores monoparentales, y muy en particular las madres, quienes tienden a asumir cotidianamente el grueso de labores y la responsabilidad diaria de la mayor parte de las cuestiones que afectan directamente a la progenie, esto es, un liderazgo emocional y material con respecto a uno/as hijo/as que requieren diariamente toda una serie de servicios y cuidados, que aunque dispensados directamente o delegados a otras personas exigen una supervisión directa del progenitor monoparental” (Barrón, 2002, p. 20).

Esta sobrecarga de funciones unido a las condiciones laborales que experimentan estas mujeres puede devenir en problemas de estrés y de salud para la persona en cuestión. Esto no quiere decir que el hecho de que las madres trabajen sea algo perjudicial para los hijos en sí, siempre y cuando sus empleos sean gratificantes; si por el contrario no lo fueran, entonces los efectos negativos no tardarían en aparecer en forma de estrés, fatiga y depresión, influyendo a su vez de manera negativa en sus hijos (Esping-Andersen, 2002, en Flaquer, 2004; Golombok, 2006). Es más, Weinraub y Gringlas (1995 en Golombok, 2006, p. 31) afirmaron que son “las madres que sufrían más estrés y que más carecían de apoyo social eran aquellas madres cuyos hijos se encontraban en una situación de mayor riesgo”, por no olvidar que “los síntomas depresivos de las divorciadas se relacionaban con una mayor probabilidad de problemas de conducta de los hijos” (Cortés y Cantón, 2010, p. 40) como era de esperar.

Entre algunos trabajos que nos pueden parecer interesantes, hemos encontrado uno con el que compartimos opinión por ser el más completo y que aporta los problemas más habituales que suele presentar la estructura familiar

de mujeres solas cabezas de familias. Dichas dificultades son: “a) Peor situación laboral; b) Menor estatus socioeconómico; c) Menor capital social y cultural; d) Menores posibilidades de tiempo de ocio” (Bianchi et al., 1999; McLanahan y Booth, 1989; Kamerman y Kahn, 1988, en Cánovas y Sahuquillo, 2010, pp.120-121).

A éstos podemos añadir “dificultades psíquicas-emocionales, dificultades de tipo material, centradas principalmente en cómo combinar la crianza y educación de los hijos con el trabajo extra doméstico, sobre todo por la carga de exclusividad que exige y es considerada esta responsabilidad” (Romero, 1998, p. 174).

Se puede concluir en este apartado que aquellos niños provenientes de familias monoparentales pueden estar expuestos a un peor rendimiento académico y una mayor probabilidad de sufrir problemas psicológicos que los descendientes de familias nucleares. Sin embargo, esto no apunta a que todos los hijos de familias monomarentales vayan a presentar dificultades, solo que se encuentran en una mayor situación de riesgo (Romero, 1998). “Así, los hallazgos de la investigación han corroborado la creencia muy extendida de que los hijos de familias monoparentales están en desventaja en comparación con los hijos de hogares biparentales” (Golombok, 2006, p. 35).

5. LA ESCUELA Y LA MONOPARENTALIDAD FEMENINA POR SEPARACIÓN O DIVORCIO

En el apartado previo hemos visto que los niños criados en este tipo de organización familiar no se ven indefectiblemente abocados a padecer una serie de dificultades, pero sí se encuentran en un mayor riesgo de sufrirlas. Vamos a analizar ahora cómo se contempla desde la escuela la aparición de alumnos de procedencia familiar monomarental. De cualquier modo, hemos de señalar lo costoso de este epígrafe debido a que con respecto a la escuela y diversidad familiar, los estudios encontrados han sido bastante reducidos en número. Esto nos ha asombrado por el carácter trascendental del tema de la familia, diversidad familiar y escuela.

Escuela y pobreza están relacionadas puesto que el capital material que la familia posee repercute en el capital cultural que acaba adquiriendo el niño. Si como comenta Esping-Andersen (2002, en Flaquer, 2004, p.346) “cada vez es más improbable que los niños pasen su entera infancia con su padre y su madre viviendo juntos”, entonces el incremento de este tipo de familias en la sociedad irá *in crescendo* y es crucial para los profesionales de la educación tener datos suficientes para poder ejercer su profesión de manera adecuada con este tipo de familias, con este nuevo tipo de diversidad. Sociedad, familia (sea biparental o monoparental) y escuela son conceptos tan inexorablemente unidos que parece obligatorio hacer una reflexión sobre la composición de nuestra sociedad actual y futura, para poder prevenir y solucionar de antemano cualquier situación de desventaja que se pudiera producir en el entorno escolar: es necesaria la intervención en la escuela a través de iniciativas favorecedoras de un cambio en las representaciones sociales (Cristóbal, 2014).

Se trata en definitiva de que las familias monomarentales, “condicionadas por una serie de dificultades materiales, psicológicas y sociales” (Romero, 1998, p. 178), sientan que forman parte de la escuela y que pueden

participar en ella. Cabe señalar que la idea del anterior autor mencionado podría tener sentido hace dieciocho años, pero actualmente es importante recalcar que se entiende que el agente familiar sea cual sea su estructura se encuentra incluido en todos los aspectos del contexto educativo. Familia y escuela son los dos contextos más importantes para los niños en edad escolar y “para que esta relación fluya de forma adecuada, es fundamental que todas las familias se sientan identificadas y respetadas” (López y Díez, 2009, p.454). Sin embargo, “son muchos los estudios actuales que denuncian la escasa respuesta desde la institución escolar a la diversidad familiar” (Aguado, González-Pienda, López, 2008, en Cristóbal, 2014, p.3).

La escuela y las personas que trabajan como docentes en la educación obligatoria también forman parte de la sociedad, son reflejo y producto de la misma, y como tal también padecen sus dificultades para adaptarse a la realidad de diversidad familiar en la que nos encontramos inmersos. Todavía existe la tendencia a pensar en un modelo de familia estandarizado (biparental) y eso se ve reflejado en que a la institución escolar parece costarle un gran esfuerzo conseguir responder a todas las necesidades de los discentes, aunque conozcan que la diversidad es una realidad evidente. En la escuela aún no se tiene en cuenta que la familia nuclear no es único ni el perfecto ideal de forma familiar (Aguado, 2010).

Y es que la institución escolar a pesar de ser en la mayoría de las ocasiones la primera en detectar la existencia de transformaciones en la sociedad, no cuentan con un plan de actuación sistemático para poder implementarlo y así dar respuesta de inmediato, en este sentido, la escuela se ve obligada a “improvisar ante situaciones complejas” (Aguado, 2010, p. 6) que no benefician al total del alumnado.

Desde este panorama, dicha institución en numerosas ocasiones se enfrenta a la diversidad familiar desde una conceptualización errónea como

bien refleja Aguado (2010, p.5) “otras aproximaciones a la diversidad de la familia actual son tratadas en muchas ocasiones como desviaciones o familias problemáticas”. Sin embargo, desde el plano escolar “es importante para su desarrollo psicológico que sientan esa diversidad familiar como una realidad habitual, no considerando a priori ningún tipo de familia mejor que otro” (Aguado, 2010, p. 5). Otros autores como Morgado, Jiménez y González, 2008, en López y Díez, 2009 también han reforzado esta idea.

Los cambios a los que se enfrentan los niños influyen en su desarrollo personal, en su adaptación a distintos entornos sociales y en la construcción que hagan del concepto de familia. Vivir en una familia distinta a la nuclear prototípica o tener contacto directo con estructuras familiares diversas influye necesariamente en la conceptualización que van construyendo en su desarrollo evolutivo. De ahí que sea fundamental que desde la escuela y desde la familia se trabaje con un concepto adecuado sobre diversidad, sin rechazar ninguna organización familiar por ser diferente a la biparental.

Por otra parte, también se puede pensar que esta falta de reconocimiento o ideas prejuiciosas sobre la organización familiar puede venir dada por “la escasez de conocimientos y de recursos con que cuentan las escuelas para trabajar el tema de la familia en toda su diversidad” (López y Díez, 2009, p. 464). Según Cristóbal (2014) la escuela puede carecer de materiales curriculares adaptados, que falle en abordar el tema de forma transversal o que necesite actualizar a su profesorado en este aspecto. Sea como fuere, lo prioritario es que la institución educativa considere la realidad de este tipo de familias desde una perspectiva respetuosa y tolerante para poder favorecer el desarrollo psicológico de los niños que se crían en ellas y que no sientan que ellos no encajan dentro de un contexto tan importante en edad escolar.

“La existencia de un clima educativo equilibrado, con modelos educativos respetuosos con la realidad familiar de cada niño y que potencie la seguridad y la confianza en las relaciones interpersonales, es el horizonte hacia el que debemos caminar en la escuela inclusiva. No hay escuela inclusiva sin diversidad familiar” Aguado (2010, p.6).

Lo ideal desde el plano educativo sería poder abordar temas relacionados con las nuevas estructuras familiares, las funciones del agente familiar, los roles, la distribución de tareas y los valores con todo el alumnado con el fin de crear discentes que tengan una visión natural de cualquier forma de diversidad familiar, eliminando cualquier prejuicio negativo. Para ello sería necesario crear o desarrollar un marco de referencia con el que poder trabajar “mediante espacios y modalidades de diálogo con instituciones sociales, principalmente con la escuela” (Aguado, 2010, p. 6, Cristóbal, 2014).

En lo que respecta a mejorar el diálogo, abrir vías de entendimiento y de mostrar respeto mutuo entre dos contextos tan afines como la escuela y la familia (sea cual sea su organización), se han planteado algunas medidas concretas para poner en marcha desde el plano educativo. Estas pueden servir para empezar a dar respuesta a la diversidad familiar: una de ellas sería incrementar los servicios gratuitos para conciliar la vida laboral y familiar de las mujeres con hijos a cargo y con escasos recursos (Esping-Andersen, 2002, en Flaquer, 2004).

Otras medidas son las que plantea Aguado (2010) entre las que se destaca la importancia del profesorado (en especial, la del tutor) y el contacto que éste mantiene con el niño, estableciendo una serie de funciones en la institución escolar y que también trabajen con el agente familiar temáticas como la diversidad de formas familiares existentes en la actualidad y el correcto desarrollo del alumnado: 1. Averiguar y entender el entorno familiar de cada discente así como mantener un contacto continuo con el mismo mediante diálogo, entrevistas con los progenitores, deberes, etc.; 2. Tener en cuenta las

diferentes estructuras familiares e historias, impidiendo cualquier tipo de distinción o exclusión hacia el niño o su familia; 3. Apoyar el progreso del alumnado siempre, y con mayor hincapié en las épocas de transformaciones familiares en el hogar (separaciones, divorcios, viudedad, etc.); 4. Mostrar al discente las diferentes estructuras familiares existentes, ahondando en el tema y también cuando aparezca de forma esporádica en el aula; 5. Acercar al niño un clima de seguridad y confianza en el que las reglas se muestren de forma clara; 6. Garantizar la respuesta de todas las necesidades educativas especiales que presentaran ya fuesen provisionales o permanentes; 7. Fomentar el proceso socializador y colaborativo entre el alumnado; 8. Consolidar los conocimientos con estímulos positivos; 9. Desarrollar una pedagogía de éxito que promueva todos aquellos saberes que puede alcanzar por sí solo; 10. Dirigir al agente familiar hacia los medios concretos de Administración o Servicios Sociales, etc; 11. Variar los materiales para que maneje una amplia gama de recursos utilizados, brindando la oportunidad de conocer con gran riqueza las diferentes estructuras familiares (Aguado, 2010).

A estas propuestas debemos añadir las de Cristóbal (2014): 1. Brindar al agente familiar documentación (circulares) pertinente a la diversidad familiar para que sean conscientes de las diferentes estructuras y no caigan en el error de admitir sólo como óptima la nuclear o biparental; 2. Modificar los días de celebración con motivo de homenaje a los progenitores con el fin de que ningún alumno sienta eludida su situación familiar; 3. Trabajar de manera indirecta el aspecto afectivo; 4. Fijar ocasiones para el progreso en programas que trabajen valores de la diversidad familiar; 5. Tener en cuenta el decorado del aula para que discentes y familias se sientan identificados por ser un escenario que acepte todas las estructuras familiares; 6. Mostrar un rol activo a la par que sensible con la realidad cotidiana para que se produzca una convivencia agradable.

Otra idea que planteamos en el presente trabajo sería promover la utilización de los programas con familias inmersas en proceso de separación, los cuales establecen objetivos a trabajar tanto con los adultos como con los niños. Los propósitos que persiguen con los adultos son: Disminuir los déficits cognitivos que muestran a causa de los desequilibrios del plano personal y emocional después de la ruptura, rebajar los conflictos y fomentar la correcta comunicación entre progenitores. Sin embargo, las metas propuestas con los discentes son: La modificación cognitiva para suprimir ideas erróneas (culpabilidad infundada, atribución de fallo a uno de los padres, falsa creencia de no ser un elemento importante dentro de la familia); enriquecimiento de la comunicación con el fin de conocer cómo deben transmitir sus emociones; y, la reducción de comportamientos disruptivos manifestados en forma de ira, cólera o agresividad (Cortés y Cantón, 2010).

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo que hemos venido explicando a lo largo de este trabajo de investigación, queremos concluir destacando algunas ideas.

La familia es un concepto de compleja definición pues son muchos los matices que presenta desde múltiples perspectivas. Además, muestra un papel crucial en las sociedades actuales pues desempeña funciones esenciales para los individuos.

El agente familiar ha ido sufriendo grandes cambios que surgieron a raíz de la inserción de la mujer al mercado laboral, la aparición y el uso de recursos tecnológicos, la prolongación continua de la duración de la vida, el retraso de la maternidad y la industrialización entre otros. A su vez, el surgimiento de estas modificaciones en la familia, por un lado ha desembocado en la irrefutable transformación de la sociedad, y por otro, en el origen de una gran diversidad de estructuras familiares.

El nacimiento de dichas estructuras trajo consigo el crecimiento y expansión del fenómeno de la monoparentalidad que se entendía como aquella familia que estaba formada por un solo progenitor junto a sus descendientes. Este tipo de organización familiar se presenta por diversas causas (separación o divorcio, viudedad, madres por elección propia, hospitalización o encarcelamiento) pero en este Trabajo Fin de Grado solo se estudiaron aquellas que provenían de separaciones o divorcias por ser las mayoritarias.

Desde hace décadas la situación de monoparentalidad se mostraba como algo negativo y perjudicial, describiendo a dicha estructura familiar con términos como “familias rotas” o “familias desestructuradas” que lo único que conseguían era aludir a un matiz negativo y peyorativo. Mientras tanto, la

biparental (formada por padre, madre e hijos) era un tipo de familia ideal ya que cumplía con todos aquellos cánones que la sociedad entendía como beneficiosos y positivos para sus miembros.

Las familias monoparentales presentan una gran variedad de formas, tantas como las nucleares. En concreto, en nuestro país este fenómeno familiar está liderado por mujeres, pues son estas las que en la mayoría de los casos quedan a cargo de los hijos, de ahí se deriva que es un fenómeno feminizado.

Según datos censales, la familias monoparentales han ido en aumento y seguirán haciéndolo en las próximas décadas (representaban el 5% en los años 80, el 8% en la década de los 90, y en el 2011 representaban el 9,3%). La valoración que hace la sociedad actual en España de las mismas no es tan negativa y perjudicial como hace años atrás. Esta aceptación y normalización se debería al progresivo cambio de mentalidad y a la apertura de miras en el que se ve envuelto nuestro país y la influencia que ejerce su entorno más inmediato, Europa.

En el marco de las familias monoparentales, las separadas o divorciadas dirigidas por mujeres son las que se encontrarían con un mayor número de obstáculos (Ciscar et al., 2005, en Cánovas y Sahuquillo, 2010) a todos los niveles, destacando el plano económico y el emocional, lo que influye en gran medida en las oportunidades de sus hijos ante la vida. Está claro que su condición no es en sí lo que constituye las causas o secuelas adversas que se pueden derivar en su prole, pero la falta de ayudas, servicios, prestaciones y de interés por parte de las administraciones públicas hace que su bienestar, y el de sus hijos, peligre. Estamos de acuerdo con Flaquer (2004) en que “España resulta un excelente ejemplo ilustrativo ya que combina unas tasas de pobreza infantil bastante elevadas con una baja tasa de empleo femenino y con un

sistema de apoyo económico a las familias muy poco desarrollado” (pp. 355-356).

El escaso gasto en prestaciones y servicios dedicados a las familias monoparentales y a la infancia en España resulta ser un factor asociado a la pobreza infantil, y más que medidas paliativas lo que se necesitaría sería una profunda reforma que consiga salvar las desigualdades sociales ya existentes. Si las políticas no se encaminan en este sentido, vemos difícil un cambio de tendencia y el futuro de estos ciudadanos se verá en entredicho; su porvenir social y profesional estaría más que determinado y no podrían, por supuesto, devolver aquello que no recibieron como versa una de las citas que abren este trabajo. La inversión en el capital humano, especialmente en la infancia, significa preocuparse por el futuro de nuestro sistema democrático y reconocer que la reducción de las desigualdades es mucho más difícil cuando el niño ya sea adulto. Esto nos lleva inevitablemente a pensar que el desembolso en la infancia es una de las mejores estrategias que los gobiernos debieran utilizar.

Por ahora los resultados obtenidos revelan que los descendientes de familias monoparentales encabezados por una mujer se encuentran mejor cuando la madre disfruta de solvencia económica y dispone de más familiares en quien apoyarse para el cuidado de sus hijos. Una vez más, ante la situación de estas madres de familia, hace falta un compromiso real por parte del gobierno (sea de la ideología que sea) para cambiar verdaderamente las cosas.

Cabe señalar que la estructura familiar tampoco es determinante en el futuro de los descendientes, sino más bien la calidad de la vida familiar (lo que suceda dentro de la misma) en la que se desarrollan.

Por último, hacer alusión a que la comunicación entre la escuela y la institución familiar es fundamental, ya que los profesionales de la educación

necesitan saber qué es lo que pasa en una familia para poder crear, prevenir o implantar medidas paliativas ante cualquier tipo de desventaja. También necesitamos decir que es importante que los educadores estén bien formados para adquirir compromiso con esta realidad social, y comportarse como un agente activo capaz de transmitir estos cambios sociales sin prejuicios ni ideas preconcebidas. Son los profesionales concienciados los que por ahora están brindando respuesta a este tipo de diversidad familiar promoviendo medidas de actuación administrativa, escolar y formativa. Estas medidas podrían llevarse a cabo mediante programas y apoyos de otros organismos que trabajasen al unísono con la institución escolar para lograr planes de prevención así como de planificación que mejorasen la labor docente (Aguado, 2010; López y Díez, 2009).

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUADO IRIBARREN, L. (2008). *Modelos de familia y educación. Navarra: Departamento de Psicología y Psicopedagogía. Universidad Pública de Navarra. (Inédito).*

AGUADO IRIBARREN, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación, 53 (6), 1-11*

ARRANZ, E. y OLIVA, A. (2010). La influencia del contexto familiar en el desarrollo psicológico durante la infancia y adolescencia. En E. Arranz y A. Oliva (Coords.), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp.15-34). Madrid: Pirámide.

BARRÓN LÓPEZ, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 40, 13-30.*

CÁNOVAS, P. y SAHUQUILLO, P.M. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio siglo XXI, 28, 109-126*

CORTÉS, M^a del R. y CANTÓN, J. (2010). Familias monoparentales. En E. Arranz y A. Oliva (Coords.), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp.35-50). Madrid: Pirámide.

FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y TOBÍO SOLER, C. (1998). Las familias monoparentales en España. *Reis (83), 51-85.*

FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A y TOBÍO SOLER, C. (1999). Monoparentalidad, trabajo y familia. *Revista Internacional de Sociología* (22), 67-97

FLAQUER, LI. (2004). Monoparentalidad. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, (702), 345-376.

GOLOMBOK, S. (2006). Modelos de familia: ¿qué es lo que de verdad cuenta? En Golombok, S., *Modelos de familia ¿Qué es lo que de verdad cuenta?* (pp.183-188). Barcelona: Graó.

GOLOMBOK, S. (2006). Número de padres: ¿uno o dos? En Golombok, S., *Modelos de familia ¿Qué es lo que de verdad cuenta?* (pp.19-35). Barcelona: Graó.

GONZÁLEZ-PIENDA, J.A. (2009). Los retos de la familia hoy ante la educación de sus hijos: a educar también se aprende. En X Congreso Internacional Gallego-Portugués (pp. 2-24). Braga. Portugal. Universidad del Miño.

GOÑI, J.L. (2005). La familia monoparental: ausencia de atención política y legislativa y su impacto sobre la situación sociolaboral de la mujer. *Temas laborales*, (82/2005), 11-45.

LEAL FREIRE, B. (2006). Aproximación teórica al fenómeno de la monoparentalidad. *Acciones e investigaciones sociales*, (1), 1-14.

LÓPEZ, F. y Díez, M. (2009). Diversidad familiar en la escuela: guía de recursos didácticos. *Cultura y Educación*, 21 (4), 453-465.

MUÑOZ, A. (2006). La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Portularia*, 5 (2), 147-163.

OLIVA, A., PARRA, A., ANTOLÍN, L., ARRANZ, E., MARÍN, J.L. y LAMB, M. (2010). Diversidad familiar y desarrollo psicológico: un estudio pionero realizado en España. En E. Arranz y A. Oliva (Coords), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp. 143-157). Madrid: Pirámide.

ROMERO, F. (1998). Las familias monoparentales. Nuevos interrogantes para la educación familiar. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, (1), 169-182.

RUIZ BECERRIL, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia* (4), 219-230.

WEBGRAFÍA

Censos de Población y Viviendas 2011. Datos detallados. Hogares según su estructura. Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np824.pdf> [Consulta: 24 de marzo de 2016]

CRISTÓBAL, R. (2014) Escuela inclusiva y familia: un nuevo aspecto de la diversidad. En: Navarro, J.; Gracia, M^a.D.; Lineros, R.; y Soto, F.J. (Coords.) Claves para una educación diversa. Murcia: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Disponible en: <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/claves/doc/rcristobal.pdf> [Consulta: 1 de marzo de 2016]

Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan. Entidad Consultativa Especial del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU. Sobre las Familias Monoparentales. Disponible en: <http://isadoraduncan.es/es/node/66> [Consulta: 25 de marzo de 2016]

Guía de ayudas sociales y servicios para las familias 2016. Disponible en:

http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/2016_GUIA_FAMILIAS.pdf

[Consulta: 17 de marzo de 2016]

LÓPEZ, A. (2015). La pobreza infantil en España es una emergencia de salud.

El Mundo. Disponible en:

<http://www.elmundo.es/salud/2015/03/28/5515aa87e2704e7f7e8b4575.html>

[Consulta: 25 de febrero de 2016]

8. ANEXOS

Anexo I

El 56% de las familias monoparentales encabezadas por una mujer dispone de menos de 600 euros al mes.

<http://www.nuevatribuna.es/articulo/economia-social/56-familias-monoparentales-encabezadas-mujer-dispone-menos-600eur-mes-salir-adelante/20150922120630120411.html>

Hacienda limita las ayudas a las familias monoparentales.

http://cincodias.com/cincodias/2015/03/11/economia/1426104071_822736.html

A las familias monoparentales no les salen las cuentas.

http://politica.elpais.com/politica/2015/11/06/actualidad/1446823690_224775.html

Más de la mitad de los hogares monoparentales con niños, en riesgo de pobreza.

<http://www.efe.com/efe/espana/sociedad/mas-de-la-mitad-los-hogares-monoparentales-con-ninos-en-riesgo-pobreza/10004-2654475#>

Un 28,6% de los españoles está en riesgo de pobreza y exclusión social.

http://economia.elpais.com/economia/2016/05/24/actualidad/1464082093_364713.html

La mitad de los hijos de familias monoparentales está en riesgo de pobreza.

<http://www.elmundo.es/espana/2014/09/08/540d9fb1268e3e18298b4577.html>

Un tercio de niños españoles vive en riesgo de pobreza o exclusión social.



**Facultad de
Educación**

http://www.eldiario.es/sociedad/poblacion-infantil-espanola-pobreza-exclusion_0_223277952.html